



Editorial Especial

*José Enrique Molina Vega*¹

Con este número 54 de 2015 se conmemoran treinta años de Cuestiones Políticas. Treinta años que nos hablan de una perseverancia en el esfuerzo colectivo para llevar adelante este proyecto editorial. Un esfuerzo que ha sido institucional por parte del Instituto de Estudios Políticos y Derecho Público “Dr. Humberto J. La Roche”. A treinta años de su comienzo, habiendo superado el relevo generacional, Cuestiones Políticas es hoy claramente mucho más que el proyecto entusiasta de un grupo de investigadores interesados en la Ciencia Política y el Derecho Público. Cuestiones Políticas se ha institucionalizado como un instrumento del conocimiento y de la investigación a nivel nacional e internacional, al servicio de la comunidad científica. Vinculada directamente al Instituto es igualmente un patrimonio nacional al servicio de la investigación, la docencia y la extensión en sus áreas de especialización.

La revista ha estado dirigida por investigadores del Instituto, siendo su director fundador el profesor Pedro Bracho Grand, a quien han sucedido las profesoras Edith Mabel Cuñarro Conde, Agustina Yadira Martínez y la directora actual Loiralith Margarita Chirinos Portillo. Con ellos y la participación de la dirección del Instituto, su Consejo Técnico, los investigadores y el personal administrativo y obrero se ha podido mantener el curso inicial orientado hacia la calidad académica y la apertura al debate científico, lo que ha hecho de Cuestiones Políticas una referencia nacional en los campos a los que está dirigida.

1 Fundador de la Revista Cuestiones Políticas y Director del Centro de Investigaciones y Estudios Políticos y Administrativos en el año 1985 (hoy Instituto de Estudios Políticos y Derecho Público “Dr. Humberto J. La Roche”).

Un aspecto particularmente notable de la historia de Cuestiones Políticas ha sido su contribución a ir creando en Venezuela una comunidad de investigadores que sea capaz de dialogar entre sí e ir construyendo conocimiento científico con base en el intercambio de ideas y el debate por escrito de sus diferentes visiones y aportes tanto teóricos como empíricos. Esta es una tarea en la que aún queda camino por andar antes de llegar a la meta. El ideal sería que los trabajos publicados sirvan de base a otros artículos que se apoyen en ellos o los critiquen, realizados por investigadores de diversas universidades nacionales, en primera instancia, pero también internacionales. Ese intercambio que va generando un conocimiento científico y una comunidad científica es uno de los objetivos más importantes a los que ha contribuido Cuestiones Políticas. Es también un área fértil en la que se debe seguir trabajando hasta lograr que los artículos publicados den lugar a nuevos trabajos tanto en nuestra revista como en otras publicaciones y así generen el diálogo creador que es base de la ciencia. Este impacto de las publicaciones que se evalúa cuantitativamente por el número de citas de los trabajos, y cualitativamente por su relevancia para el surgimiento de confirmaciones, refutaciones o nuevos desarrollos, sirve para ir moldeando la comunidad científica nacional y vincularla internacionalmente. Cuestiones Políticas ha sido un instrumento para la formación de esta comunidad científica en Venezuela y de allí la aceptación que ha tenido entre los interesados en la Ciencia Política y el Derecho Público.

Su vinculación a la docencia en el postgrado a niveles de maestría y doctorado, así como más recientemente al pregrado en Ciencia Política, ha sido otra de las claves para el éxito de la revista. Vinculación que se da tanto proveyendo material bibliográfico de alto nivel para los cursos, como sirviendo como un posible vehículo para la publicación de aquellos trabajos producidos que reúnan los requisitos requeridos y reciban la aprobación en el proceso de arbitraje. En este sentido la revista ha formado parte de un conjunto de iniciativas que se retroalimentan y fortalecen unas a las otras, y que han disfrutado del apoyo y colaboración del Instituto de Estudio Políticos y Derecho Público “Humberto J. La Roche”, sus directores, miembros del Consejo Técnico, así como de los investigadores en general, e igualmente han recibido soporte de las autoridades de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, del Consejo de Desarrollo Científico, Humanístico y Tecnológico, y de la Universidad del Zulia. Sin

esa vinculación al Instituto y el apoyo al que nos referimos el éxito de alcanzar los treinta años hubiera sido mucho más difícil, y las posibilidades de arribar a ellos mucho menores.

La revista ha estado abierta a todas las corrientes del quehacer académico, teniendo como único requisito indispensable la rigurosidad de los trabajos, ello le ha permitido llegar a un público amplio, y así estamos seguros que permanecerá para seguir avanzando en el tiempo y también en la calidad de su aporte a la divulgación de la creación científica. Estos primeros treinta años demuestran que si es posible superar las adversidades y alcanzar las metas propuestas desde el primer número. En los próximos treinta años esperan nuevos desafíos pero ya se han alcanzado la experiencia y la madurez que se necesitan para superarlos.